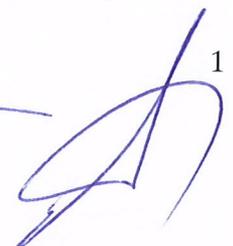


ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 273

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 10 de enero de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown**: Sr. Coordinador de Desagües Cloacales, Arq. JORGE GHILARDI; **Avellaneda**: por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Esteban Echeverría**: MMO Bruno ABBONDANZA; **Ezeiza**: Sr. Secretario de Obras Públicas, Ing. Diego ARENA; **Ituzaingó**: por la Dirección de Redes de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Desarrollo Sustentable, Arq. Romina AMPUGNANI; **Lanús**: Ing. Federico OPICHANYJ; **Malvinas Argentinas**: Alterno: Sr. Carlos DEPASCALE; **Moreno**: Sr. Jefe del Departamento de Inspección de Redes, D. Guillermo GAILLARD; **Morón**: TEM Luis PIETRANGELO; **Presidente Perón**: MMO. Héctor Alejandro VERON; **Quilmes**: Srta. Marianela DI LORETO; **San Martín**: Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **San Isidro**: Arq. María Gabriela DÍAZ; **Tigre**: Sr. Osvaldo CRUZ; **Tres Febrero**: Sr. Juan Ignacio SCOTTI; **Vicente López**: Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.)**: Ing. Francisco TOLEDO; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**: Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Eduardo A. DOS SANTOS; por el **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires**: Ing. Carlos Enrique LAINO y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA)**: Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO; el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ y el Sr. Analista Superior de la Gerencia de Planificación Técnica y Económica, Ing. Javier MIJANGOS. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido



entre el 08/01/19 al 08/05/19, será responsabilidad del Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Almirante Brown la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

10/ENE/19

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Cambio de Autoridades de la Comisión Asesora.
- 2.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 3.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 4.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Presentación a cargo de AySA del Plan de Mejoras y Mantenimiento de Redes de Agua Potable.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

A) 1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----



2

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----

Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto el representante de La Matanza (desde el 19 de diciembre de 2018 hasta el 19 de enero de 2019).-----

Informa que se ha distribuido vía correo electrónico la presentación realizada en la reunión próxima pasada por la APLA sobre Informe anual de logros y desafíos de la Comisión Asesora en el periodo 2018 .-----

Posteriormente, recuerda que los mandatos de los representantes de Lomas de Zamora, D. Fernando REGUEIRO y el Arq. Ricardo ZUCHELLO vencen el día 01 de junio y del representante de Ezeiza, Ing. Diego ARENA, el día 30 de junio, ambos del corriente año.-----

Informa, que no habiéndose recepcionado consultas u observaciones sobre las Guías y Criterios presentadas por la correspondiente Subcomisión y que fueran remitidas vía correo electrónico oportunamente, correspondería de considerarlo oportuno el Cuerpo asesor, que se incorporé al Orden del Día de la próxima reunión para su tratamiento. Estando todos de acuerdo, se incorpora el tema según lo sugerido.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio de Tigre y del municipio de San Isidro, serán los designados.-----

B)1. Encontrándose presentes los Ing. Alejandro BARRIO, Técnica y de Desarrollo Tecnológico – DTyDT y la Ing. Alejandra BETTIG, Gerente de rehabilitación del servicio y control de Agua no Contabilizada - Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico – DTyDT, comienzan a realizar la presentación del Orden del Día sobre Plan de Mejora y mantenimiento de redes Gestión Eficiente de la distribución. PMOEM 2018-2023.-----

La misma comienza con el desarrollo de los contenidos del Plan: Contexto, magnitud del desafío y Estrategia adoptada por AySA, informando los logros arribados en el 2017.-----

El Plan de Acción de basa en el desarrollo de las siguientes estrategias: Gestión de Presiones Sistemas Regulados y Sistemas No Regulados, Gestión de Activos. Renovación, Sectorización, Rehabilitación y Gestión Activa de Fugas.-----

Continuando la misma, presentan valores que demuestran la magnitud del desafío a afrontar: Dotación de agua y Pérdida física de agua.-----

Comentan que con dotación actual el Plan Director de Expansión no es sustentable a 10 años, 24% red > 60 años, equivalente a 4.500 km de red. De ese universo 2.405 km han sido instaladas hace 100 años o más.-----

Existen materiales que registran mayor perdida en cañería, como ser los de asbesto cemento y acero. Asociado a déficit FA/FP: hierro fundido en $O \leq 60$ mm.-----

Las conexiones domiciliarias suman 34% longitud de red. Allí se detectan el 85 % de los escapes, y se asocian principalmente a redes de PVC.-----

Las Presiones mínimas (horario diurno) un 30% de las mallas aun registran mallas con presiones por debajo de 10 mca.-----

Las Presiones máximas (horario nocturno) aun registran ratios muy elevados (zonas con presiones superiores a 20 mca).-----

Se presenta la necesidad de un plan de mantenimiento de las herramientas de medición y control (Caudal y presión).-----

El plan de Acción se presenta con los siguientes ejes centrales de actuación: Sistemas No Regulados. Gestión de Presiones • Sistemas Regulados. Pre localización. Gestión de Fugas • Sensores de Ruido-Correladores. Sectorización Red por DMA. Renovación de Redes y conexiones y Gestión de Activos. Macromedición. Gestión de la Micromedición. Los Resultados esperados por la implementación del Plan, prevé un Ahorro Anual en Gastos Operativos 1000 Millones de pesos. Costos de inversiones evitadas para 760.000 m³/d del orden de los 5.500 Millones pesos.-----

Finalizada la presentación, los expositores contestan todas las consultas formuladas y se retiran.-----

C)1. Hace uso de la palabra el representante del municipio de Almirante Brown a fin de hacer entrega de una Nota a la A.PLA sobre: "Solicitud red cloacal de la Cámara de Comercio Burzaco".-----

A su vez, la representante del municipio de Ituzaingó solicita información respecto del

estado de situación de la obra "OA 941".-----

Toma la palabra el representante de Avellaneda a fin de solicitar información relativa al estado de situación de la obra "Piñeiro" y solicita se realice una presentación a cargo de AYSA sobre el estado de situación del plan de obras a su cargo en relación al Plan Nacional de Agua y Saneamiento presentado en 2015 con metas tendientes a alcanzar un 75% de cobertura de cloaca y un 100 % de cobertura de agua para el 2019, con valores y porcentajes reales al día de la fecha, para tener conocimiento del grado de cumplimiento de las metas anunciadas.-----

El representante de AySA, Ing. DOPAZO, toma nota de las solicitudes planteadas y procede a brindar las respuestas correspondientes a consultas realizadas por los municipios de Hurlingham, San Fernando y Presidente Perón.-----

Hurlingham: *Solicita información programación obra OC70104 RPC Colector Parque Jonhston 2da Etapa, estado de situación y plazos.*-----

La Gerencia de Programación y Seguimiento de Obras (GPyS) informa que los siguientes proyectos serán licitados y ejecutados por la DIPAC con financiamiento BID Provincia:

- OC70104 - RED PRIMARIA CLOACAL COLECTOR PARQUE JOHNSTON - 2° ETAPA
- OC70102 - RED SECUNDARIA CLOACAL A COLECTOR JOHNSTON - CUENCA 1
- OC70232 - RED SECUNDARIA CLOACAL A COLECTOR JOHNSTON - CUENCA 2
- OC70233 - RED SECUNDARIA CLOACAL A COLECTOR JOHNSTON - CUENCA 3

Los 4 proyectos se encuentran en estado Proyecto Realizado y han sido remitidos a DIPAC. No se cuenta con fecha prevista de publicación de los mismos.-----

San Fernando: *Solicita información sobre factibilidad de ejecución de cierre de malla cloacal en Calle Quirno Costa esq. Av. Sobremonte.*-----

En julio de 2018 se hizo entrega al Representante municipal de un presupuesto de esta obra dado que AySA no tenía programada la misma para su ejecución.-----

La Gerencia Técnica de la DRN informa que este cierre de malla no se encuentra programado para su ejecución en el 2019, ofreciéndose su ejecución a cargo del Municipio bajo la mecánica de OPCT, estando a cargo de AySA la Inspección técnica. --

Presidente Perón: *Solicita información situación EBC Barrio San Pablo, proyecto de ABSA.* En el Estudio del servicio del primer año se informa que la EBC prevista para dar servicio al sector del Barrio San Pablo sin conexión será reemplazada por el Colector San Pablo (DN 355), el cual ya cuenta con diseño básico.-----

La DPel ya se encuentra trabajando en el diseño de un refuerzo cloacal de DN700 que tomará estos efluentes y los que provengan de la Impulsión del B° el Roble para conducirlos al a EBC Rucci, la cual será sometida a una ampliación de capacidad. La DPel está trabajando en el proyecto y pliego del revamping de la EBC Rucci, el cual estará listo en 2019.-----

El pliego del colector está previsto para ser finalizado en el primer cuatrimestre del 2019. -----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Presentación a cargo de la APLA sobre la Investigación Social “Conocimiento de Obras y Percepción de Trabajo en Vía Publica 2018”; y b) Tratamiento de las “Guías y criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable/desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires”.-----

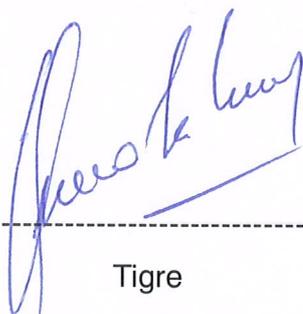
Siendo las 13.30 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día jueves 24 de enero del año 2019 a las 10.30 horas en sede de la Agencia de Planificación.-----



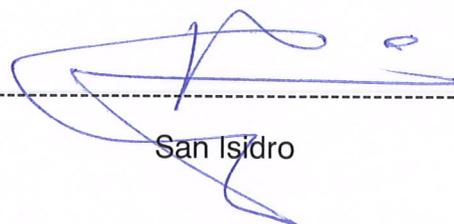
Secretario Coordinador Tres de Febrero



Secretario de Actas Almirante Brown

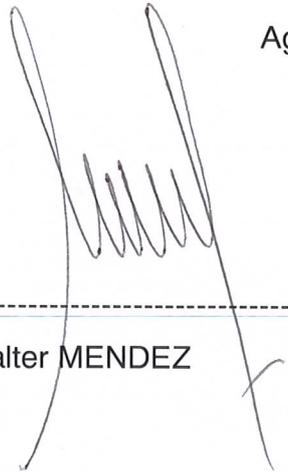


Tigre



San Isidro

Agencia de Planificación:



Lic. Walter MENDEZ



Ing. Héctor MANCEÑIDO



Ing. Javier MIJANGOS.